

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30117** *SERVEIS INTEGRALS DINAME, S.L.*

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 161/11 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Juan Francisco Navarro Ramos, contra la empresa ejecutada Serveis Integrals Diname, S.L., con CIF nº B 25511411, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27/07/11, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 832,48 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 9 de agosto de 2011.- La Secretaria Judicial en sustitución.

**ID: A110067251-1**